

siguiente \$ 840. Como esa suma le pareció excesiva, fué á averiguar con sus compañeros si habia alguna equivocacion, y resultó: que á don Juan, uno de ellos, le pedian \$ 210; á otro, don Andres, \$ 420; á otro, don Mateo, \$ 1,680; á otro, don Simon, \$ 280; y al último, don Luis, \$ 1,680.

No pudiendo averiguar entre ellos la causa de un contingente tan crecido, pidieron explicaciones al tesorero, quien les contestó que era porque habia necesidad de construir dos molinos; explicacion que se estimó satisfactoria.

¿ Cuántas acciones tendria cada socio en la mina ?

XLII

Don Luis tenia una hermosa quinta á inmediaciones de un torrente.

En una de las frecuentes inundaciones causadas por las lluvias, el arroyo arrastró consigo una parte considerable del terreno comprendido entre él y la quinta; y el dueño de ésta, para ponerla á cubierto, resolvió construir una muralla en un lugar conveniente.

El oficial que buscó para el efecto le pidió á \$ 20 por cada vara, precio que le pareció excesivo á don Luis; y al fin convinieron en que hiciera la obra y se la pagaria á justa tasacion de peritos.

Hecha la muralla resultó tener quince varas españolas, tres cuartas, siete pulgadas y siete lineas de largo; pero los peritos no pudieron ponerse de acuerdo en el avalúo. El uno dijo que cada vara valia \$ de 0,8: 18-6 reales 2 centavos; el otro que valia \$ 14-5 reales 3 centavos; y el tercero, la estimó en \$ 17-3 reales.

¿ Cuánto valdrá la muralla construida ?

XLIII

Don Juan y don Antonio resolvieron un dia cambiar sus haciendas, conviniendo en que el precio de ellas se fijara por peritos que nombraron al efecto.

La finca de don Antonio resultó tener 110 fanegas, valuadas á \$ de 0,8: 200-4 reales cada una. Habia, ademas, en ella 420 reses, que se estimaron á \$ 0,8: 20-6 reales cada una.

La hacienda de don Juan apenas tuvo 58 fanegas españolas y 6 celemines, calculadas á \$ 0,8 500. Habia en ella, ademas, 300 reses valuadas á \$ 0,8 30-4 reales cada una.

¿ Cuánto más valdrá la finca del uno que la del otro ?

XLIV

Charles Puy era un sastre de Paris, notable por su honradez proverbial.

Por esto, sin duda, el Jefe de una casa de expositos le habló un dia para que hiciera unos vestidos, y le dió al efecto 6 piezas de género de 20 varas de largo y 2 de ancho.

Al plazo convenido el sastre entregó 30 vestidos que le salieron del género que le entregaron, y recibió el encargo de hacer otros 15.

Al ir á comprar el género necesario, no se encontró del mismo que habian comprado ántes, sino de otro que tenia 30 varas de largo y 1 $\frac{1}{2}$ de ancho cada pieza.

¿ Cuántas piezas habrá que comprar ?

PENSAMIENTOS.

La ambicion es como un caballo rebelde que no cesa de dar vueltas y saltos hasta que echa por tierra al jinete, por muy hábil y experimentado que sea éste.

Una alma hermosa reflejándose en un rostro hermoso tambien ¡ qué gran armonía ! Una alma hermosa bajo un rostro feo y antipático ¡ qué gran compensacion ! Una alma fea bajo un rostro hermoso ¡ qué cosa tan horrible ! Tenedlo muy presente, queridos lectores.

102

¿ Como evitarás caer en el pecado ? — Pensando siempre de dónde vienes, á dónde vas, y á quién tendrás que dar cuenta de tus acciones.

Todo hombre me inspira respeto hasta el momento en que lo oigo hablar. Si hallo que es un hombre discreto, modesto y sincero, mi respeto hacia él aumenta; pero si en él no descubro juicio, ni sinceridad, ni modestia, ya no me inspira más que indiferencia.

No hay mas que una verdadera misoria en el mundo: la del que la ha merecido por su indolencia ó sus vicios.

El fruto del trabajo es el más dulce de los frutos. No hay ningun ocioso á quien alguna vez no enoje la ociosidad.

EL SAPO Y EL VOLATIN.

FÁBULA.

Dijo un sapo á un volatin

Riéndose á carcajada:

— Veo que no sabes nada,

Pues marchas con balacein.

— Ven y ponte en mi lugar,

El volatin contestó.

El roto el sapo aceptó,

Y ni un paso acertó á dar.

El crítico sin talento

Es el sapo de este cuento.

PASCUAL F. BAZZA.

REGLAMENTO

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

ARTICULO 1.º

De los exámenes.

El Director examinará cada mes á los alumnos sobre los diferentes ramos que se les enseña.

No se limitará, por lo que respecta á las lecciones de memoria, á hacer citar simplemente lo que los alumnos hubieren aprendido, sino que tambien les dirigirá preguntas variadas, á fin de ver si las comprenden.

Si los alumnos fueren numerosos, se podria colocarlos en diferentes puntos de la clase, segun sus respectivas secciones, dando á cada uno un pasante. El director acompañará los grupos para ver si los alumnos saben sus lecciones y las comprenden, y si los pasantes desempeñan bien su empleo.

Se podria tambien dejar á la suerte la eleccion de los niños para examinarlos, lo mismo que las preguntas que se les hagan; sin embargo, es preferible interrogarlos á todos, y que el examen sea una recapitulacion de todo lo que se hubiere indicado para aquel mes, en el programa de los estudios.

Concluido el examen, el Director decide si los alumnos están en estado de pasar adelante á estudiar otros ramos, ó si es necesario volver á repasar lo mismo que ha sido materia del examen.

En ambos casos, todos los alumnos de la misma seccion deberán estudiar las mismas partes.

Sin embargo, si el Director ordena pasar adelante, y algunos no hubieren sabido las oraciones ó el catecismo, se les obligará á recitarlos en otra ocasion independientemente de las lecciones de su seccion.

ARTICULO 5.º

De los ascensos.

Há aqui en lo que consiste el medio de emulacion que designamos bajo el nombre de ascensos. (1)

El objeto de cada ramo de enseñanza se divide en cierto número de partes llamadas órdenes.

Los alumnos que estudian la misma parte, forman una seccion; así hay en una clase, y para un ramo cualquiera, tantas secciones como partes se estudian á la vez, las cuales constituyen un orden, á menos que se las vuelva á repasar en recapitulacion.

Solo el Director puede ordenar el ascenso, y no debe darlo sino despues de haber reconocido por medio de un examen, que el alumno está bien instruido en el ramo del orden á que pertenece.

Las principales ventajas de los ascensos son: 1.º Que el alumno estudie bien lo prescrito al orden á que pertenece, con la esperanza de contestar con destreza en el examen, y merecer estudiar las partes más adelantadas; 2.º Obligar al maestro á ser metódico en la enseñanza, ordenando el estudio de una parte sin que los alumnos hayan manifestado, por medio de un examen, que poseen suficiente-

(1) Se llama ascenso el paso de una seccion á otra más adelantada, ó el paso del estudio prescrito á un orden, al estudio designado á una seccion superior.

[Handwritten signature]

mente la anterior; 2.ª Poner al Director en estado de conocer los progresos de la clase en general y de cada alumno en particular.

Entre otros modos de ascensos indicaremos los tres siguientes:

Primer modo.—El maestro, hacia el fin del mes, hace un examen preparatorio; pone en lista los alumnos que él cree en estado de ser ascendidos, sin que éstos caigan en cuenta de que están inscritos; si hay algunos cuya capacidad le parezca dudosa, señalará sus nombres, para que el Director los examine más especialmente. Este, después de haber visto el grado de aprovechamiento de los alumnos, da ó aplaza los ascensos, según lo juzgue oportuno.

Segundo modo.—El maestro, según estas composiciones particulares, coloca los alumnos por orden de aprovechamiento; el examinador les interroga empezando por los primeros de cada sección, y determina el número de los ascendidos al orden superior.

Tercer modo.—Algunas veces los ascensos se conceden á toda una división á la vez; el Director examina á los alumnos, y si reconoce que la generalidad, y, sobre todo, los que componen las tres cuartas partes de la sección, poseen bien lo que les ha dado á estudiar, declara que la división entera es ascendida al orden superior: la recompensa designada para cada ascenso se concede á todos los alumnos que, relativamente al lugar que ocupaban en la clase, han respondido de una manera satisfactoria.

Cada ascenso será registrado y recompensado con cuatro ó cinco buenos puntos, ó con un privilegio particular que únicamente será del uso del examinador, y que se podría llamar (vota de succés) nota de adelanto.

De ningún modo el Director acordará con facilidad los ascensos, sobre todo, en las partes elementales, para las cuales debe exigir toda la perfección que razonablemente se puede esperar de los alumnos.

Cualquiera que sea la manera adoptada para los ascensos, conviene darlos regularmente todos los meses y en todas las clases: este medio de emulación, aun más que los otros, no puede producir buen resultado sino con gran constancia y mucho celo, más de parte del maestro que del Director.

ARTÍCULO 6.º

Del modo de un grupo de alumnos á otro.

Cuando todos los alumnos de una clase están en el mismo orden, como sucede con la lectura en las clases superiores; ó bien, cuando son muy numerosos los alumnos de una misma sección, se puede hacer uso con ventaja del medio de emulación que vamos á indicar.

El maestro, después de haber hecho una ó varias composiciones, presenta al Director la lista de todos los alumnos colocados por orden de aprovechamiento; éste separa al principio de la lista tres ó cuatro alumnos para formar el grupo de los más adelantados, ó 4.ª sección, y al último las dos quintas partes, poco más ó ménos, del número total para formar el grupo de los atrasados, ó 1.ª sección; después divide en dos partes iguales los demás para componer la 2.ª y la 3.ª sección.

Sea por ejemplo, una división de cuarenta alumnos; se tomarán cuatro para la sección de honor, diez para la 3.ª, diez para la 2.ª, diez y seis para la 1.ª.

En el intervalo que media entre un examen y otro, los alumnos de un mismo grupo compiten entre ellos; pero de ningún modo con los de los otros grupos.

Después de cada composición particular, el maestro recompensará á los alumnos que más se han distinguido en su sección, así como humillará á los que han quedado atrasados, salvo que no hayan sido perezosos ó negligentes.

Llegado el día del examen, el maestro colocará los alumnos según el grado de aprovechamiento de cada uno en los diferentes grupos; el Director les interroga, y, según las respuestas, hace avanzar de una sección los dos ó tres primeros de los grupos 1, 2 y 3; como también, si hubiere motivo, manda retroceder el último de los grupos 1, 2 y 3. Hará de modo que, después del examen, la sección de honor resulte con un aumento de dos ó tres alumnos, la primera con una rebaja de otros tantos, y las demás con el mismo número que tenían.

Los alumnos que han sido los primeros en la sección de honor, y los que han avanzado de sección, reciben la recompensa designada para los ascensos.

Cuando el grupo de los más adelantados ha llegado á tener tres ó cuatro alumnos más que los otros, se le declara de segundo orden; se tomarán los más adelantados para formar una nueva sección de honor, reuniendo en uno solo los grupos 1 y 2.

Este medio de emulación es muy poderoso, porque estableciendo, á diferentes intervalos en la clase, cuatro primeros y cuatro últimos, cada alumno puede esperar un lugar honorífico ó recelarse de uno humillante; él introduce un equivalente de los ascensos en los ramos en que todos los alumnos estudian la misma lección; haciendo entrar en un grupo superior los dos ó tres primeros de otros diferentes, igualmente produce el buen efecto de alentar á los niños adelantados, quienes no teniendo ya los adversarios que les eran superiores, ven la posibilidad de obtener también un lugar prominente en su sección.

Pero para que este medio produzca sus efectos es preciso: 1.º Dar más importancia al paso de un grupo á otro que al ascenso propio-mente dicho; 2.º No dejar de ningún modo que un alumno pase de una sección á otra en el intervalo de los exámenes; 3.º Recompensar, como queda dicho, después de cada composición, al alumno más distinguido de su sección y humillar al último de la suya.

ARTÍCULO 7.º

De la formación de bandos rivales.

Hé aquí un medio de emulación que tiene sus ventajas y sus peligros; consiste en colocar los alumnos en dos bandos rivales, con las mismas probabilidades de buen éxito. Se establece una solidaridad entre los del mismo bando, y desde entonces todos desean el trabajo y el orden, de tal modo que hasta los perezosos se interesan y estimulan.

En el uso de este medio es preciso no establecer mucha solidaridad, como por ejemplo, imponer una pena á todos los alumnos del bando que hubiere perdido, ó no recompensar á los del bando que hubieren sabido bien sus lecciones ó que hubieren puesto todo su conato en guardar orden; tal procedimiento sería injusto y desanimaría al niño.

Sin embargo, la solidaridad debe ser suficiente para dar fuerza al medio: se la podría establecer de la manera siguiente: el maestro tendrá á su disposición una cajita cerrada con una pequeña abertura encima; todo alumno que no supiere la lección, depositará un buen punto; al domingo siguiente por la mañana, todos estos buenos puntos se adjudicarán al bando victorioso.

Con respecto á este medio de emulación se pueden establecer las reglas siguientes:

1.ª Con frecuencia es preciso volver á formar los bandos rivales y cambiar los jefes, escogiendo los que saben muy bien sus lecciones y que, además, ejercen cierta influencia entre sus discípulos;

2.ª Es preciso tener cuidado de que la rivalidad no exceda de sus límites entre los alumnos de los dos bandos, á fin de evitar querrelas;

3.ª En el caso de notarse entre dos alumnos unión demasiado íntima, se podría ventajosamente colocarlos en bandos opuestos;

4.ª Si algunos alumnos fueren acusados de negligencia ó mala voluntad, y que sus compañeros temiesen que los diesen perder, el jefe del bando los designará al maestro, quien declarándolos fuera del concurso, hará inscribir sus nombres en la pizarra; el jefe del partido contrario incluirá los más atrasados de los suyos en este número que igualmente se inscribirán; estos últimos participarán de los buenos puntos si su partido triunfa, y si hubiesen sabido su lección.

Los alumnos inscritos en la pizarra, muy lejos de exceptuarse de la recitación serán interrogados más cuidadosamente que los otros, ya por sus adversarios inscritos también en la pizarra, ya por el maestro.

Algunas veces en lugar de formar dos bandos, se divide la clase en varios grupos, cada uno bajo la dirección de un monitor; se los compara para ver cuál ha guardado más orden y trabajado mejor; y, según su mérito respectivo durante la semana, se distribuyen buenos puntos entre los alumnos que componen estos grupos.

ARTÍCULO 8.º

De las conferencias.

La conferencia es un ejercicio oral en el cual todos los alumnos de la división interrogan á los que aspiran á los primeros puestos, ó en el que se interroga sucesiva y recíprocamente.

Cuando se quiere hacer una conferencia, se designa el día y el objeto; todos los alumnos se preparan, y cada uno, sin salir del programa, arregla sus preguntas y estudia bien sus correspondientes respuestas.

Es preciso exigir: 1.º Que no se haga la misma pregunta por dos alumnos; 2.º Que cada uno sepa contestar á la pregunta que hace.

Una conferencia versa ordinariamente sobre lo que se ha estudiado en la conferencia, algunas veces también comprende todo el programa de un mes.

Indicamos aquí dos maneras de usar este medio de emulación:

Primera manera.—Llegado el momento de la conferencia, los cinco ó seis primeros alumnos pasan, según el grado de su aprovechamiento, á un lugar de la clase, para contestar sucesivamente por turno una de las preguntas que los otros alumnos han preparado á medida que uno de ellos se equivoca, pierde un lugar; concluido el primer turno, los tres primeros alumnos quedan solos para contestar las respuestas del segundo; solos dará una recompensa tanto á éstos como á los que han triunfado de algunos de los competidores.

Segunda manera.—Cada alumno, principiando por el último, hace una pregunta á su vecino; éste responde, después interroga al siguiente, y así sucesivamente.

Cuando un alumno no sabe la respuesta ruega á su competidor se la dé; y el mismo á su vez, lo hace una pregunta.

Las conferencias no deben ser muy frecuentes.

Pueden versar sobre las principales verdades de la religión, sobre la parte del catecismo explicado durante el mes, sobre la historia sagrada, sobre la Gramática.

103

ARTÍCULO 9.º

De los privilegios ó buenos puntos.

Se llaman privilegios ó buenos puntos en las escuelas unas marcas en papel ó cartón, á las cuales se les da un cierto valor (1). Hay privilegios de cinco, de diez y aun de veinte buenos puntos ordinarios.

El maestro dará mucha importancia á los buenos, á fin de que los alumnos los aprecien; dará rara vez privilegios de veinte y aun

(1) Se podría tomar por punto de partida que un buen punto de cinco equivale á un penuma.

de diez, para economizar los medios más eficaces por la época de cansancio, y aun haría bien en no emplearlos antes de Pascua, á mé- nos que sen en cambio de buenos puntos de méuos valor.

Si se quiere dar importancia al uso de los buenos puntos, como al de las buenas notas, es seguro, como lo prueba una larga experiencia, que producirá excelentes resultados. ¡Qué de penitencias no se evita- rian por este medio! Cuántos niños, por lo comun buenos alumnos, y momentáneamente extraviados, podrán, presentando buenos puntos, quedar exentos de una falta que con dolor se castigaria! De qué uti- lidad no sería para excitar una noble emulacion entre los alumnos! Los padres mismos se empeñarán en ello; serán como los deposita- rios de los buenos puntos de sus hijos, y no se los volverán sino á trueque de recompensas. Si, nos atrevemos á asegurarlo, este solo medio, puesto en práctica con toda la exactitud y la gravedad con- veniente, bastaria para obtener todo lo que constituye el buen arre- glo de una clase, el orden, el aprovechamiento, la satisfacción de los padres y el recíproco apego de los maestros y de los alumnos.

Ordinariamente los buenos puntos se distribuyen al fin de los dife- rentes ejercicios; pero en las clases inferiores se distribuyen tam- bien durante las lecciones, á fin de evitar la inconstancia tan natural en los niños.

Los buenos puntos sirven al alumno: 1.º Para participar de las re- compensas que se dan al fin de cada mes ó trimestre; 2.º Para exi- mitir de alguna pena á que se ha hecho acreedor el alumno por ciertas faltas.

Convendría que el director tuviese á su disposición buenos puntos de una especie particular, que hemos llamado ya (notas de succès) notas de adelanto, y que hiciera uso de ellas para recompensar á los alumnos que se distinguen en los exámenes y las composiciones men- suales, como tambien á todos aquellos que hubiesen merecido ascen- sos de orden, ó ser colocados en una seccion superior.

Los alumnos que hubieren obtenido y conservado mayor número de notas de succès aspirarán á premios especiales, bien por la Pascua ó al fin del año.

ARTICULO 10.

De las boletas semanales.

Es indispensable el apoyo de los padres para obtener de los alum- nos el trabajo y buena conducta, y así nada debe evitarse para conse- guir este objeto; entre los medios más adecuados que se conocen, el de las boletas semanales y menciones honoríficas, son de los más efi- caces.

Los billetes semanales son de tres clases, segun las notas *muy bien*, *bien*, *regular*.

A fin de abreviar el trabajo de los maestros es preciso que haya tres billetes por alumno; el sábado se da á cada uno el que le corres- ponde, es decir, el de *muy bien* á los alumnos que han sabido siempre sus lecciones, que se han conducido bien y que todos los dias han en- trado á la escuela antes de que principie la clase; el billete *bien* á los que se han portado bien y llenado exactamente todos sus deberes; el *regular* á los que no han excedido el número de cinco malas notas en la semana.

El lunes por la mañana, traen los billetes semanales que se hayan distribuido el sábado; los entregan á un alumno inspector que el maestro designe, y los colocará con orden en una cajita propia para el efecto.

El alumno que obtiene cada semana la boleta *muy bien* tiene dere- cho, al fin del mes, á la mencion honorífica; el que ha obtenido cada semana el billete *bien* tiene opcion al fin del mes á la boleta de honor, y el que no ha recibido mas que *regulares* no obtendrá sino un testi- monio de satisfacción. Sin embargo, el alumno que hubiere tenido, durante el mes, tres *bien* y un *regular*, puede recompensarse con un billete de honor.

Se tomará nota en un catálogo ó cuaderno de los billetes obte- nidos por cada alumno; se podria designar su naturaleza por cifras, sea por ejemplo, 5 para *muy bien*, 4 para *bien*, 3 para *regular*.

Las dimensiones para las menciones honoríficas pueden tener 20 centímetros por 16; los billetes de honor 18 por 14; los de satis- faccion 16 por 12; pero los billetes semanales no tienen mas que 8 por 6; conviene que los billetes semanales se distinguan por sus colo- res; los *muy bien*, por ejemplo, en papel colorado ó rosado, los *bien*, en amarillo, y los *regular*, verdes. Su título en letra de imprenta, será el mismo que el de las menciones honoríficas y billetes de honor de que se habla en el artículo siguiente.

El clavijero puede emplearse ventajosamente en la distribucion de los billetes semanales.

ARTICULO 11.

De los billetes de honor.

Los billetes de honor serán dados por el Director, hácia el fin de cada mes, inmediatamente despues de los exámenes.
Los billetes serán concebidos en estos términos:

ESCUELA PRIMARIA DE N.

Billete de honor.

Adjudicado al señor N. N. en testimonio de su buena conducta aplicación y constancia en la escuela durante el mes de N 18..

El Director de la escuela,

Para que un alumno pueda obtener su billete de honor, que es un verdadero certificado de buena conducta, es necesario que, durante el mes, haya cumplido escrupulosamente con los deberes de la clase, que haya obtenido varios ascensos y que no se haya hecho acre-

edor á ninguna penitencia, ó tambien cuando haya obtenido cada se- mana el billete *muy bien*. Aquellos que, habiéndolo obtenido se han distinguido más por sus adelantos &, tendrán derecho á una mencion honorífica.

ARTICULO 12.

De otros medios de emulacion.

§ 1.º

Derecho para pedir gracia.

Una recompensa muy moral y que los alumnos aprecian mucho, es el derecho de pedir por algunos de sus condiscípulos la exencion de una penitencia.

Este derecho no se concede sino al alumno que sea el primero por su buena conducta.

No debe hacerse uso de él sino por súplicas, y cuando la falta que debia corregirse no es contra la religion ó las buenas costumbres.

El número de exenciones que se puede pedir por semana no de- be pasar de cinco.

§ 2.º

Difetes de honor y empleos en la clase.

Tambien se puede recompensar al alumno que sea el primero por su buena conducta, haciéndolo pasar á un lugar especial, que se llama- rá lugar de honor; se confiarán en seguida á los siguientes los cargos honoríficos, tales como los de monitor, jefe de bando &.

§ 3.º

De las cruces de honor.

Las cruces de honor, cuando su práctica está bien establecida, pueden contribuir sobremanera al adelanto de los alumnos y al buen orden de una clase; para esto es preciso cuidar no adjudicarlas más que al mérito, y que un mismo alumno no las lleve consigo más de ocho dias.

Conviene tener en todas las clases una cruz por cada ramo de en- señanza, y, ademas, una para el que observe buen comportamiento; y aun para las primeras, se exigirá que el alumno mereza la boleta semanal *muy bien*.

Como para los alumnos el mérito de las cruces no consiste en su valor intrínseco, se evitará el gran precio de ellas á fin de que los padres no hayan un gusto considerable en el caso de que los niños las perdieren.

Si un alumno condecorado comete alguna falta, la cruz lo exone- ra del castigo la primera vez; si reincide es preciso limitarse á pri- varlo de ella, porque no conviene corregir á un alumno que lleva es- ta distincion.

§ 4.º

Del cuadro de honor.

El cuadro de honor, tan ventajosamente empleado en gran núme- ro de escuelas, se coloca en un lugar de la clase en que fácilmente se pueda ver; se inscribirán en él los alumnos que, por su buena con- ducta, se pueden proponer como modelo á los otros.

Los alumnos que merecieren ser inscritos en este cuadro, serán pro- clamados por el director despues de la distribucion de los billetes de honor; serán exonerados de correcciones y de todo pensum y pena humillante en el trascurso del mes; si cometiere alguna falta consi- derable, se le penará borrándolo del cuadro de honor, y, desde este momento, será tratado como los otros alumnos.

Es entendido que no se inscribirá mas que un corto número de niños, y que el borrarlos debe ser una pena que rara vez se aplique.

ARTICULO 13.

Observaciones generales sobre los medios de emulacion.

Con respecto á los medios de emulacion de que hemos hablado, repetiremos que no es absolutamente necesario emplearlos con simu- ltañidad; es el Director quien debe elegirlos, reservando sin embar- go los más enérgicos para la época más difícil del año, como tambien para las clases más adelantadas.

Los alumnos no estiman una recompensa cualquiera, sino cuando el maestro le da grande importancia.

Es preciso evitar á la vez la prodigalidad y la parsimonia en el uso de las recompensas, porque en el primer caso, los niños dejan de estimarlas, y en el segundo gran número de ellos se desalientan, al ver que sus esfuerzos no tienen buen éxito.

Con respecto á los alumnos negligentes ó inconstantes, es conve- niente observar y espiar bien, por decirlo así, las circunstancias en que lo sean menos que lo de costumbre, y aprovechar de ellas para dar- les alguna recompensa; de este modo se les podrá hacer volver sobre sus pasos, porque las penitencias en estas ocasiones son impotentes para la correccion.

Las recompensas deben premiar el mérito y los esfuerzos del alumno, mucho más que el éxito, cerrando las puertas al favoritismo.

No se ensayará un medio de emulacion si no se siente el maestro con la constancia necesaria para sacar de él todo el partido posible. No debe abandonarse con facilidad un medio de emulacion, como tampoco hacer uso frecuente de los de más eficacia.

Los medios de emulacion que acabamos de indicar, generalmente deben emplearse en las escuelas primarias de esta República; sin em- bargo, los directores pueden establecer otros que les parezcan más eficaces, con tal que sean de una fácil aplicacion en la práctica, y no ofrezca ningun inconveniente.